

**TECOMP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL SECCIÓN 8 :**

Nombre de la Compañía: TECOMP S.A.

Número de Expediente: 138957

Nombre del Representante Legal: Jurado Von Buchwald Alfredo José

Domicilio donde opera las compañías: Av. De la Américas 406 Centro de Convenciones Simón Bolívar of.1 Guayaquil – Ecuador

En la ciudad de Guayaquil con fecha 19 de mayo del 2011 fue constituida e inició sus actividades la denominada compañía TECOMP S.A. La Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, ordenado en la Resolución N0. SC.IJ.DJC.G.11.0002931, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico del Compañías, Ab. Juan Bravo Álvarez, el 14 de mayo del 2011, quedo inscrita la escritura pública junto con la resolución de fojas 44.549 a 44.566 Registro Mercantil número 8.786.

Con el objeto social de dedicarse a las actividades económicas de representación y fletamento de compañías, reparación de contenedores, logística nacional e internacional, transporte internacional de carga marítima y servicios aduaneros, consolidación y desconsolidación de carga.

Enfocada a proveer soluciones logísticas integrales diseñadas a las necesidades de nuestros clientes.

Pertenece a una de las redes de agentes de carga más importantes del mundo, con una cobertura en más de 200 países y que nos asegura la posibilidad de encontrar un servicio a la medida de las necesidades del cliente.

A más que proveer servicios, la función está enfocada en seleccionar la mejor solución a las necesidades del cliente en logística, de acuerdo a la operación de su empresa, a fin de garantizar el mejor servicio y al más bajo costo. Comprometidos en darle el más alto nivel de servicio personalizado en la industria.

El transporte marítimo tiene como ventajas la capacidad de carga transportable, una economía de escala, eficiencia, flexibilidad y continuidad en las operaciones. Por ello constituye uno de los principales servicios que provee a sus clientes.

**NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**(a) Base de Presentación-**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en base a las características cualitativas de la información en los estados financieros. Que además involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

El objeto de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas para los usuarios, con el fin de proporcionar a los usuarios un conocimiento razonable de sus actividades económicas y de la contabilidad.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia

**(b) Efectivo y equivalentes al efectivo- Sección 7**

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo, recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido en su uso, al efectivo en caja, depósitos bancarios y otras instituciones financieras, inversiones de alta liquidez. Cuyo saldo es USD 849.20

(c) Cuentas por cobrar- Sección 11

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro. Las cuentas por cobrar clientes al cierre del ejercicio son USD 7749,78

(d) Propiedades y Equipos Sección 17-

Los vehículos, equipos eléctricos y de computación, equipos de oficina, así como muebles y enseres y otros activos, están registrados al costo de adquisición (menos) la depreciación acumulada. Los valores contables originales y los correspondientes ajustes como las depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse equipos. La utilidad o pérdida por retiros se incluyen en el estado de resultados, valor suman USD 45.255,77

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. La depreciación acumulada es de USD 18.613,37

(e) Reserva para jubilación e indemnización: Sección 28 .

Beneficios a empleados Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

Se procedió a liquidar a dos trabajadores, a los que se les pagos valores respectivos de acuerdo a la ley laboral.

(f) Provisión para impuesto a la renta- Sección 29

La provisión para impuesto a la renta, se ha convertido en impuesto mínimo, de acuerdo a la normativa tributaria. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente por pagar a la Administración tributaria, por concepto de impuesto a la renta.

(g) Participación de los empleados en las utilidades-

Se ha procedido con el cálculo del 15% participación de los trabajadores, por 1.564,35

(h) Reconocimiento de ingresos- Sección 23

Los ingresos comprenden el valor de la prestación de servicios por trámites de desaduanización de mercaderías, transporte de mercaderías en actividades de importación y exportación.

Los ingresos se reconocen cuando la compañía ha culminado la prestación del servicio que es cuando se ha transferido los riesgos y ventajas de los bienes desaduanizados y no tenemos el control efectivo del mismo, el cliente ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Es importante que para reconocer los ingresos la compañía mida los costos incurridos, cada trámite y que puedan ser medidos con fiabilidad.

(i) Normas internacionales de información financiera (NIIF)-

La compañía obligatoriamente debe elaborar sus estados financieros con apego a estas normas.

NOTA 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo en caja y bancos consistía en:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

849,20

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar clientes consistían en:

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES 7749.78

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR LOCALES Y EXTERIOR 39.306,84  
Proveedores 39.306,84

NOTA 9. RESERVA LEGAL:

Ley requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos hasta el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. En este ejercicio no hay reserva legal.

NOTA 7. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Contingencias-

La Compañía tiene un valor por pagar a por concepto de Matriculación Vehicular por 6.042,63 al 31 de diciembre del 2015, se aplicó convenio de pago al SRI.

La Compañía tiene un fuicio laboral, de la ex trbajadora Ambar Pomader, el Ab. German Haro manifiesta demanda es no a lugar.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables correspondientes al período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

2.129.55

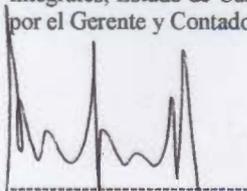
Provisión para impuesto a la renta

NOTA 8. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de marzo del 2015), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

  
Alfredo Jurado  
Gerente

  
María Mila García  
Contadora